



**Nombre de alumnos:** angelina Roblero Díaz

**Nombre del profesor:** Rodolfo batatz

**Nombre del trabajo:** cuadro sinóptico

**Materia:** ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA

**Grado:** 9

**Grupo:** A

Comitán de Domínguez Chiapas a 03 de julio 2020.

La competencia profesional.

La competencia profesional

Implican actuaciones que permitan a la persona ser capaz de reaccionar y tomar decisiones ante una situación compleja.

La competencia —implica también la capacidad para responder a demandas complejas y a poder movilizar recursos psicosociales en una situación

Diferentes referentes sobre las competencias que enfatizan necesidades específicas, y estas van cambiando con el tiempo, Perrenoud (1999) menciona que son consideradas prioritarias porque —son coherentes con el nuevo papel de los profesores, la evolución de la formación continua, las reformas de formación inicial y las ambiciones de las políticas de la educación.

El secreto profesional.

Es un deber del profesional, este le dice al profesionista que no tiene derecho de divulgar información que le fue confiada para poder llevar a cabo su labor

El derecho a la integridad personal y el derecho a la intimidad.

Obrar bien

Dentro del secreto profesional esta obrar bien que cumplió con su deber, aunque no siempre cumplir con nuestro deber nos conduce a la felicidad.

El secreto profesional.

Fundamentos de la Ética

Obrar del hombre, de sus acciones. Puede ser en forma social o individual

La ética discute y juzga las normas morales y jurídicas, siendo las primeras las que regulan lo que la sociedad aprueba o desaprueba, y las segundas las que regulan las prohibiciones, castigando el incumplimiento de las mismas.

Acto Moral-Valor Moral

"moral" vincula directamente la conducta y los actos humanos por su valor, es decir como buenos o malos. Solo reconocemos como sujeto moral al hombre, ya que solo este es capaz de reflexionar sobre sí mismo, sobre el mundo y la manera de transformarlo

Conciencia Moral

Conciencia Moral, Todo ser humano tiene conciencia para que pueda ser correcto tiene que tener los siguiente 1) Objeto: contenido (lo que se hace, la materia del acto) 2) Circunstancias: factores o aspectos que determinan y precisan el objeto, el quién, el cuándo, el cómo, etc. 3) Fin: Intención o motivo del acto, aquello para lo que se hace.

Ley Moral

Es una norma dictada por quienes tienen a su cuidado la comunidad, para su ordenación racional y hacia el bien común.

Dentro de las leyes positivas se destacan: Leyes positivo-divinas: dictadas por Dios a los hombres. Ej.: los diez mandamientos. Leyes positivo-humanas: dictadas por los hombres, entre las que se pueden distinguir: a) leyes civiles, del estado y b) leyes eclesiásticas, de la iglesia.

Los Fundamentos filosóficos del Obrar Bien Se puede afirmar que las leyes positivas surgen de la ley moral, del sentirse obligado a obrar bien, el problema es determinar ese bien.

Valores defendibles desde el punto de vista moral, El hombre por naturaleza aspira a obrar bien, y entre los valores morales que deben defenderse se

Aspecto moral/aspecto jurídico.

Aspecto moral/aspecto jurídico.

Las relaciones entre la Moral y el Derecho constituyen una de las cuestiones más importantes y complejas

La Moral y el Derecho hacen referencia a una parte importante del comportamiento humano y se expresan, en gran medida, con los mismos términos (deber, obligación, culpa, responsabilidad). Se puede decir que el contenido del Derecho tiene una clara dependencia de la moral social vigente, de la misma forma que toda moral social pretende contar con el refuerzo coactivo del Derecho para así lograr eficacia social.